Dirigido a personas que brinden el servicio de transporte de carga o pasajeros con medios autopropulsados o de tracción animal.

Cubre al asegurado por la responsabilidad civil a que está expuesto debido a las afectaciones directas a terceros ocasionadas con los vehículos descritos en las Condiciones Particulares, siempre que concurran las circunstancias establecidas en el reglamento de transporte y a consecuencia de:

- Lesiones o muerte a terceros, transportados o no transportados.
- Daños a la propiedad ajena.
- Daños a la carga transportada, excluye el equipaje.
- Daños por carga y descarga de mercancías, en los casos que corresponda.

Phoca PDF